

## INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

### CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL ORELLANA HABLA PARA LA ZONA 2, ORELLANA

#### PROCESO No. PE-RE-SECOM-065-2015

En el Proceso PE-RE-SECOM-065-2015 para Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA y en atención a la Resolución de inicio de proceso No. SNC-SBNC-2015-130Q del 29 de junio de 2015, suscrita por el Econ. Pablo Yáñez Saltos, Subsecretario Nacional de Comunicación y Memorando Nro. SNC-DA-2015-193-PE del 29 de junio de 2015, suscrito por la Ing. Vanessa Salgado, Directora Administrativa, se notifica al delegado designado por la máxima autoridad, Sr. JUAN PABLO VILLACRESES, quien será responsable de las fases precontractuales de respuestas y aclaraciones, apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica, convalidación de errores de ser el caso y la elaboración del informe de calificación de la oferta.

#### 1. DATOS DEL PROCESO:

**OBJETO:** Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA

**CÓDIGO DEL PROCESO:** PE-RE-SECOM- 065-2015

**PRESUPUESTO REFERENCIAL:** USD \$ 7.250,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 ), más IVA

**PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES - SERVICIOS:** El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2015 a partir de la suscripción del contrato o hasta que se agoten los recursos.

#### ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. SNC-SBNC-2015-130Q del 29 de junio de 2015 el Subsecretario Nacional de Comunicación, resolvió dar inicio al procedimiento de contratación pública de régimen especial de comunicación social por invitación directa PE-RE-SECOM-065-2015, para Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA.

Con fecha 29 de junio de 2015, la Dirección Administrativa invitó al oferente QUINGA GUAZUMBA JOSE JULIO al procedimiento de contratación pública PE-RE-SECOM-065-2015.

Que hasta la fecha se realizó la recepción física de la oferta en el lugar y hora establecida en el cronograma de los pliegos del presente proceso de contratación pública.

Mediante Memorando Nro. SNC-DA-2015-200-PE del 1 de julio de 2015, se realiza la entrega de la oferta presentada por el oferente invitado a participar en el proceso la cual fue debidamente aperturado una hora después.

**OFERENTE: QUINGA GUAZUMBA JOSE JULIO**

## 2. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

*Se procede conforme lo establecido en las Condiciones Generales del Pliego, Sección I del Procedimiento de Contratación, numeral 1.12 "Convalidación de Errores de Forma", y en apego a lo dispuesto en la resolución INCOP No. 083 del 27 de marzo del 2013.*

*Por lo tanto el delegado de la máxima autoridad no encontró errores de tipo con validable.*

## 3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

*Se procede conforme lo establecido en las Condiciones Generales del Pliego, Sección II Metodología de Evaluación de la Oferta, numeral 2.1 "Metodología de Evaluación de la Oferta".*

### Primera Etapa: Integridad de la oferta

*Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica que la oferta haya incorporado todos los formularios para la verificación de integridad de la oferta.*

FORMULARIO DE LA OFERTA	Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
<i>Oferta en 1 tomo original</i>	<i>Cumple</i>		
<i>Sumilla y Numeración</i>	<i>Cumple</i>		<i>La oferta se encuentra totalmente enumerada y sumillada desde la pg. 0 hasta la pg. 38</i>
<i>3.1 Presentación y compromiso</i>	<i>Cumple</i>		<i>Presenta la carta de compromiso en la pg. 0,1, y 2</i>
<i>3.2 Datos Generales del Oferente</i>	<i>Cumple</i>		<i>Presenta datos generales del oferente en la pg. 3</i>
<i>3.3 Nómina de socios accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas</i>	<i>Cumple</i>		<i>No aplica</i>
<i>3.4 Situación Financiera</i>	<i>Cumple</i>		<i>Presenta situación financiera en la página 5</i>
<i>3.5 Tabla de cantidades y precios</i>	<i>Cumple</i>		<i>Presenta la oferta económica en la pg. 5 por el valor de \$7.250,00 valor que no incluye</i>

			IVA
3.6 Componentes de los servicios ofertados	Cumple		Presenta los servicios ofertados en la pg.6 a la 9
3.7 Experiencia del Oferente	Cumple		Indica la experiencia general requerida en la pg. 10
3.8 Personal Técnico Mínimo requerido	Cumple		No aplica
3.9 Equipo Mínimo Requerido	Cumple		No aplica
3.10 Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta	Cumple		Declara en página 11 que el Valor Agregado Ecuatoriano por el 75%
3.11 Cálculo del porcentaje de VAE respecto al costo de producción	Cumple		Presenta en página 12 el Valor Agregado Ecuatoriano respecto al costo de producción por el 75%

Una vez realizada la primera etapa de evaluación de la oferta, conforme se indica en los pliegos del presente proceso de contratación por invitación directa, se concluye que el oferente al QUINGA GUAZUMBA JOSE JULIO pasa a la segunda etapa de evaluación de requisitos mínimos.

#### Segunda Etapa: Evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple)

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener la oferta.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cobertura Geográfica	Cumple		Se anexa certificación en página 29
Experiencia General	Cumple		Se anexa certificaciones de sustento desde la página 25 a la 27
Tiempo de Operación	Cumple		Se anexa certificación en las páginas 31 a 36
Programación	Cumple		Se anexa certificación en páginas 37 y 38

Cumple con los requisitos que se exigen en la sección de los términos de referencia de los pliegos de contratación.



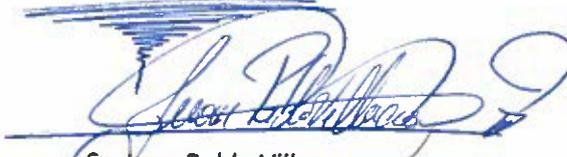
#### 4. CONCLUSIÓN

*El delegado por la máxima autoridad una vez analizada, evaluada y calificada la oferta para Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA, cumple con los requisitos mínimos técnicos, legales y económicos que se exigen en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa.*

*Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del proceso de contratación pública PE-RE-SECOM-065-2015, al oferente QUINGA GUAZUMBA JOSE JULIO con RUC.: 1702213990001, por el valor de USD \$ 7.250,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 ), más IVA*

Quito, 02 de julio de 2015

Atentamente



Sr. Juan Pablo Villacreses  
Delegado de la Máxima Autoridad

